

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2012
(Con cifras correspondientes del 2011)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2012
(Con cifras correspondientes del 2011)

<u>ÍNDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 43

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	- Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.** (en adelante “la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre del 2012, no obtuvimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación enviadas a cuatro instituciones financieras y tres asesores legales. No pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a nuestros procedimientos de análisis se determinó que la provisión para cuentas incobrables – compañías relacionadas se encuentra subestimada. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos.
8. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no ha determinado el valor razonable de las patentes. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que estos activos sean medidos a su valor razonable tomando en consideración el valor actual de mercado. No pudimos determinar el efecto que está desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad podría tener sobre la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Opinión Calificada

9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos completado nuestro análisis del asunto indicado en el párrafo sexto, y excepto por los efectos sobre los estados financieros de los asuntos indicados en los párrafos séptimo y octavo sobre la base para la opinión calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.** al 31 de diciembre del 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de Énfasis

10. La Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas.
11. Los estados financieros de apertura al 1 enero del 2011 y de cierre al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con bases comprensivas, según se explica más ampliamente en la nota 2, y se presentan sólo para fines comparativos. Incluyen todos los ajustes significativos necesarios para presentarlos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales fueron determinados por la administración de **Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.** Nuestra auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, incluyó el examen de los referidos ajustes y la aplicación de otros procedimientos sobre los saldos de apertura y de cierre al 31 de diciembre del 2011, con el alcance que estimamos necesario en cada una de las circunstancias. Dichos estados financieros de apertura y de cierre al 31 de diciembre del 2011, se presentan de manera uniforme, en todos sus aspectos significativos, para efectos comparativos con los estados financieros de **Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.** al 31 de diciembre de 2012.

12. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) los cuales han sido formalizados mediante un convenio de Purga por US\$ 89,000. La Administración de la Compañía se encuentra efectuando los trámites tendientes para la obtención de la minuta respectiva.

KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CÍA. LTDA.

Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda.

SC-RNAE No. 643

Quito, 13 de diciembre del 2013

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre del 2012

(Con cifras correspondientes del 2011)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

			<u>NOTAS</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Saldos al 1 de enero del 2011</u>
<u>Activos</u>						
Activos no corrientes:						
Propiedad, maquinaria y equipos, neto	7	US\$		5,554,626	5,864,259	6,007,974
Activos intangibles	8			<u>450,000</u>	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>
Total activos no corrientes				<u>6,004,626</u>	<u>6,314,259</u>	<u>6,457,974</u>
Activos corrientes:						
Créditos por venta y otros deudores	9			1,994,003	1,135,343	111,239
Otras créditos fiscales	10			174,633	321,885	202,201
Efectivo y equivalentes de efectivo	11			6,694	6,422	6,548
Participación fiduciaria	12			109,135	200,829	319,336
Otros activos				<u>25,841</u>	<u>24,879</u>	<u>19,225</u>
Total activos corrientes				<u>2,310,306</u>	<u>1,689,358</u>	<u>658,549</u>
Total activos		US\$		<u>8,314,932</u>	<u>8,003,617</u>	<u>7,116,523</u>
<u>Patrimonio neto:</u>						
Capital social	13	US\$		541,404	541,404	541,404
Reserva Legal	13			8,952	8,952	7,013
Resultados acumulados	13			<u>1,222,556</u>	<u>1,602,206</u>	<u>1,730,722</u>
Total patrimonio neto		US\$		<u>1,772,912</u>	<u>2,152,562</u>	<u>2,279,139</u>
<u>Pasivos</u>						
Pasivos no corrientes:						
Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post – empleo	14	US\$		132,776	122,437	74,194
Deudas a largo plazo excluyendo vencimientos circulantes	16			918,765	1,083,839	1,174,900
Convenios por pagar a largo plazo	17			80,928	84,261	-
Otras cuentas por pagar partes relacionadas largo plazo	6			50,468	131,038	88,126
Cuentas por pagar aportes para futuros aumentos de capital				<u>1,606,660</u>	<u>1,606,660</u>	<u>1,606,660</u>
Total pasivos no corrientes				<u>2,789,597</u>	<u>3,028,235</u>	<u>2,943,880</u>
Pasivos corrientes:						
Sobregiros bancarios				97,018	68,404	189,996
Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo	16			361,109	376,626	203,389
Vencimientos circulantes del convenio largo plazo	17			27,369	77,380	-
Deudas financieras corto plazo	15			141,111	156,511	206,511
Pasivo por impuestos corrientes y otras deudas fiscales	18			29,486	180,983	44,503
Beneficios a empleados	19			206,770	116,316	117,614
Deudas comerciales y otros acreedores	20			<u>2,889,560</u>	<u>1,846,600</u>	<u>1,131,492</u>
Total pasivos corrientes				<u>3,752,423</u>	<u>2,822,820</u>	<u>1,893,505</u>
Total pasivos				<u>6,542,020</u>	<u>5,851,055</u>	<u>4,837,385</u>
Total patrimonio neto y pasivos		US\$		<u>8,314,932</u>	<u>8,003,617</u>	<u>7,116,523</u>

Ing. Eduardo Diez
Gerente General

Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre del 2012

(Con cifras correspondientes del 2011)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por ventas	2(n)	US\$	2,556,063	2,719,719
Costo de las ventas	22		<u>(1,829,778)</u>	<u>(1,816,980)</u>
Margen bruto			726,285	902,739
Gastos de ventas y administración	23		(738,456)	(734,512)
Otros ingresos			10,221	9,598
Gastos financieros	24		<u>(324,176)</u>	<u>(259,205)</u>
Pérdida antes de impuestos			(326,126)	(81,380)
Participación de los trabajadores en las Utilidades	2(k) 19		-	(2,380)
Impuesto a la renta mínimo a pagar			<u>(53,524)</u>	<u>(42,817)</u>
Pérdida	21	US\$	<u>(379,650)</u>	<u>(126,577)</u>

Ing. Eduardo Diez
Gerente General

Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Con cifras correspondientes del 2011)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>Resultados Acumulados</u>										
		Capital social (nota 13)	Aporte para futuros aumentos de capital (nota 13)	Reserva legal (nota 13)	Reserva para capital (nota 13)	Reserva por valuación (nota 13)	Reserva para capital (nota 13)	Reserva por valuación (nota 13)	Efectos por primera vez de las NIIF (nota 13)	Resultados acumulados (nota 13)	Total Resultados acumulados (nota 13)	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre del 2010, previamente reportados según NEC	US\$	541,404	1,606,660	7,013	205,858	1,677,066	-	-	-	(192,981)	(192,981)	3,845,020
Ajustes adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información financiera (nota 4)		-	(1,606,660)	-	(205,858)	(1,677,066)	205,858	1,677,066	40,779	-	1,923,703	(1,565,881)
Saldo al 1 de enero del 2011, según NIIF		541,404	-	7,013	-	-	205,858	1,677,066	40,779	(192,981)	1,730,722	2,279,139
Pérdida neta		-	-	-	-	-	-	-	-	(126,577)	(126,577)	(126,577)
Apropiación de la reserva legal		-	-	1,939	-	-	-	-	-	(1,939)	(1,939)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2011		541,404	-	8,952	-	-	205,858	1,677,066	40,779	(321,497)	1,602,206	2,152,562
Pérdida neta		-	-	-	-	-	-	-	-	(379,650)	(379,650)	(379,650)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	US\$	541,404	-	8,952	-	-	205,858	1,677,066	40,779	(701,147)	1,222,556	1,772,912

Ing. Eduardo Diez
Gerente General

Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre del 2012

(Con cifras correspondientes del 2011)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	US\$ 2,028,723	2,571,481
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	<u>(2,152,630)</u>	<u>(2,165,461)</u>
Efectivo (utilizado en) provisto por las operaciones	(123,907)	406,020
Intereses y comisiones pagadas	(324,176)	(259,205)
Otros ingresos	<u>10,221</u>	<u>9,598</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>(437,862)</u>	<u>156,413</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento-		
Disminución (aumento) obligaciones financieras	(180,591)	82,177
Préstamos recibidos de compañías relacionadas	590,111	42,462
Disminución por sobregiros bancarios	<u>28,614</u>	<u>(121,592)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>438,134</u>	<u>3,047</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión-		
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipos	<u>-</u>	<u>(159,586)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(159,586)</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	272	(126)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>6,422</u>	<u>6,548</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	US\$ <u>6,694</u>	<u>6,422</u>
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Pérdida neta	US\$ (379,650)	(126,577)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo net utilizando en las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipos	309,633	303,301
Provisión para jubilación patronal	10,339	48,243
Participación de los empleados en las utilidades	-	2,380
Impuesto a la renta	53,524	42,817
Provisión por deterioro de cuentas relacionadas	<u>95,632</u>	<u>34,487</u>
	<u>469,128</u>	<u>431,228</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en créditos por ventas y otros deudores	(938,423)	(1,058,591)
Disminución en derechos fiduciarios	91,694	118,507
Disminución (aumento en) otros créditos fiscales	147,253	(119,684)
Aumento en otros activos	(16,833)	(5,653)
(Disminución) aumento pasivos impuestos corrientes	(205,022)	91,283
Aumento en deudores comerciales y otros acreedores	371,879	715,558
Disminución del fideicomiso mercantil	(15,000)	(50,000)
Aumento en beneficios sociales	<u>37,112</u>	<u>160,342</u>
	<u>(527,340)</u>	<u>(148,238)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	US\$ <u>(437,862)</u>	<u>156,413</u>

Ing. Eduardo Diez
Gerente General

Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012

(Con cifras correspondientes del 2011)

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Información General

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 17 de septiembre del 1987 bajo la denominación de Iguanatours Cruceros Marítimos Cia. Ltda. y el 5 de junio de 1990 cambió su denominación a Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.. El Objeto social actividad principal consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana y las Islas Galápagos.

Durante el año 2011, la Compañía mediante Certificado No. CAPUIL-AUT_AUT-4246-2011 la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos DIRNEA autoriza el cambio de nombre de la embarcación de propiedad de Iguana Tours Cruceros Marítimos S.A. denominada “TN-ZEIN”, (registrada en el Libro de Registro de Propiedad Naval), por el de “TN-GRACE”.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 has sido emitidos con autorización de la gerencia y luego puestos a consideración de la junta Obligatoria de Accionistas en sesión que se realizará el 19 de diciembre del 2013.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Preparación –

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. al 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados.

Las estimaciones y supuestos se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Notas a los Estados Financieros

En la nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 1 de enero del 2011, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, que se incluyen en el presente informe únicamente para propósitos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo las políticas contables, aplicadas consistentemente con las utilizadas durante el ejercicio 2012, tal como lo establece la NIIF 1 “Primera Adopción” como parte del proceso de convergencia a las NIIF.

Los estados financieros de Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. convertidos a NIIF al 1 de enero del 2011 y por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, fueron aprobados de conformidad con las disposiciones societarias vigentes por la Junta General de Accionistas en sesión que se llevó a cabo el 19 de diciembre del 2013.

En la nota 5 se detalla más ampliamente la conciliación del patrimonio neto y resultados del ejercicio junto a una descripción de los principales ajustes.

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico.

iii) Moneda Funcional y de Reporte

La NIC 21 (revisada) define la moneda funcional como la moneda del contexto económico primario en el cual opera una entidad.

Las partidas incluidas en los estados financieros de Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

iv) Nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2012 relevantes para Iguanatours Cruceros Marítimos.

No se ha publicado ninguna interpretación de las NIIF's o CINIIF's que entren en vigencia por primera vez para los ejercicios comenzados el 1 de enero del 2012 que tengan un impacto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

La Administración de la Compañía anticipa que estas modificaciones a las NIIF y NIC serán adoptadas en los estados financieros en los ejercicios económicos futuros.

Notas a los Estados Financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Modificaciones NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros	1 de julio del 2011
Modificaciones NIC 12	Impuestos diferidos – Recuperación de activos subyacentes	1 de enero del 2012
Modificaciones NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	1 de julio del 2012
Modificaciones NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de enero del 2013
Modificaciones NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero del 2013
Modificaciones a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34)	Modificaciones anuales	1 de enero del 2013

v) *Nuevas normas interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas que aún no son de aplicación efectiva y que no fueron adoptadas anticipadamente.*

- *Modificación a la NIC 1 (revisada en el 2012) 1 “Presentación de los Estados Financieros”*

En junio 2011, el CNIC emitió la NIC 1 (revisada en el 2011) “Presentación de los Estados Financieros”. Esta modificación requiere a las entidades separar los ítems presentados en “Otros Resultados Integrales” en dos grupos, basados en si van o no van a ser reciclados en el resultado neto en el futuro. La NIC 1 debe ser aplicada para los períodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de julio de 2012.

- *Modificación a la NIC 19 (revisada en el 2011) “Beneficio Empleados”*

En junio 2011, el CNIC emitió la NIC 19 (revisada en el 2011) ‘Beneficios a los empleados’. La cual realiza cambios significativos en el reconocimiento y medición de los gastos de planes de pensión de beneficios definidos y beneficios de terminación y en las exposiciones para todos los planes de pensión. La NIC 19 (revisada en 2011) debe ser aplicada para los períodos anuales iniciados desde el o partir del 1 de enero del 2013.

- *Modificación a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”*

En noviembre del 2009, el CNIC emitió la NIIF 9 “ Instrumentos Financieros” que establece principios para la exposición de activos financieros simplificando su clasificación y medición.

Esta interpretación es aplicable para los períodos anuales iniciados en o a partir del 1 de enero del 2015. Su aplicación anticipada no está permitida para entidades que preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la UE dado que dichas interpretación no ha sido aún adoptada por la Unión Europea.

Notas a los Estados Financieros

- *Modificación a la NIIF 10 “Estados Contables Consolidados”*

En mayo del 2011, el CNIC emitió la NIIF 10 “Estados Contables Consolidados” reemplaza todas las definiciones de control y consolidación en la NIC 27 y las SIC 12. La NIIF 10 debe ser aplicada para los períodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

- *Modificación a la NIIF 12 “Presentación de intereses en otras sociedades”*

En mayo del 2011, CNIC emitió la NIIF 12, “Presentación de intereses en otras sociedades” este estándar incluye las presentaciones requeridas para todo tipo de intereses en otras entidades. La NIIF 12 debe ser aplicada para los períodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

- *Modificación a la NIIF 13 “Mediciones a Valor Razonable”*

En mayo del 2011, el CNIC emitió la NIIF 13, “Mediciones a valor razonable” La NIIF 13 explica cómo hacer la medición a valor razonable y tiene como fin enriquecer las mediciones de valor razonable. La NIIF 13 debe ser aplicada para los períodos anuales iniciados desde el o a partir del 1 de enero del 2013.

La Administración de la Compañía no ha evaluado el potencial impacto que la aplicación de esta norma puede tener en la condición financiera de la Compañía o en sus resultados operativos.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un efecto material en la situación financiera o en los resultados de operación de la Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.

b) Propiedad, Maquinaria y Equipos –

Las Propiedades, maquinaria y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizadas al costo histórico, excepto por el yate que se encuentra registrado por el costo revaluado establecido en un estudio técnico realizado por un profesional independiente

Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, cuando es probable que beneficios económicos futuros a la inversión, fluyan hacia la compañía y los costos puedan ser medidos confiablemente.

La depreciación de las propiedades, maquinaria y equipos es calculada por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes, sin considerar la segregación de componentes debido a las características actuales de los activos.

La estimación de la vida útil de los activos fijos es revisada y ajustada, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

Notas a los Estados Financieros

La vida útil de las propiedades, maquinaria y equipos se ha estimado como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Yate	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo electrónico	3 años

c) Activos Intangibles –

Representan la adquisición de patentes se encuentran registradas tomando como base un estudio técnico efectuado por un perito especializado, el cual tomó como referencia el valor comercial de dichas patentes a la fecha del avalúo. El efecto neto de la revaluación de estos activos fue contabilizado con cargo al patrimonio – reserva por valuación.

El saldo de las patentes adquiridas asciende a US\$ 450,000 al 31 de diciembre del 2012, y tienen una vida indefinida de acuerdo a una valuación externa. Los principales factores considerados en la determinación de las vidas útiles indefinidas, incluyen los años en que han estado en servicios.

d) Créditos por Ventas y Otros deudores –

Corresponde aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen por el importe de la factura y que se aproxima a su valor razonable, en virtud que la partida por cobrar está bajo término normal de crédito y/o el plazo del crédito es hasta un año plazo y la actualización del flujo no es significativo, registrando provisiones devaluadoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente. La Compañía no cobra intereses por mora a sus clientes. El plazo promedio de crédito de estas cuentas por cobrar es de 60 días.

e) Títulos para Comercialización –

Los títulos para comercialización constituyen notas de crédito con sus respectivos intereses emitidas por el Servicio de Rentas Internas por la devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios destinados en las operaciones y actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país (operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana y las Islas Galápagos), los cuales se reconocen como ingreso en la prestación del servicio.

Las notas de crédito están contabilizadas a su valor nominal y pueden ser negociadas con un descuento de acuerdo a las condiciones del mercado o ser utilizada para pago de impuestos.

f) Efectivo y equivalentes de Efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancos. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

Notas a los Estados Financieros

g) Participación Fiduciaria –

La participación fiduciaria se reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha en que se emiten los estados financieros del Fideicomiso y cuando se convierten en parte de las disposiciones contractuales señaladas en el contrato de Constitución del Fideicomiso.

h) Deudas Bancarias y Financieras –

Las deudas bancarias y financieras se reconocen inicialmente al valor nominal que se aproxima al valor razonable neto de los costos incurridos de la transacción. En ejercicios posteriores, las deudas se expresan al costo amortizado.

i) Impuesto a la Renta –

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido reconocido de acuerdo a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro - otros resultados integrales (ORI), en cuyo caso el efecto también se reconoce en el patrimonio. Durante el año 2012 y 2011 no existen partidas reconocidas en ORI.

i) Impuesto Corriente

Representa un “anticipo mínimo a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. Para el ejercicio económico 2012 y 2011 la Compañía adoptó la metodología anteriormente descrita y reconoció un gasto por impuesto a la renta por US\$ 53,524 en el 2012 y US\$ 42,817 en el 2011 respectivamente.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realizarán los beneficios relacionados con el impuesto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con las misma Autoridad Tributaria.

Notas a los Estados Financieros

j) Beneficios a Empleados –

Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:

i) Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

Las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio se provisionan aplicando el método de Costeo de Crédito de Unidad Proyectada, considerando estimaciones tales como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se devengan.

k) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable con base en el método del pasivo y es reportado en el estado de resultados como una partida del impuesto a las ganancias. Debido a que el cálculo legal se lo realiza de la utilidad contable no se presentan diferencias temporales que originen impuestos diferidos. En el año 2012 no existe pasivo y gasto por este concepto en virtud de que la Compañía no generó utilidades contables.

l) Provisiones –

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

Las principales estimaciones mantenidas por la Compañía fueron el valor residual de la propiedad maquinaria y equipos y las hipótesis utilizadas para la determinación de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

m) Deudas Comerciales y otros acreedores –

Las deudas comerciales son reconocidas al valor razonable, generalmente al valor nominal de la obligación de pago.

Notas a los Estados Financieros

n) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se reconocen sobre la base de la facturación a los clientes y a la prestación del servicio.

o) Reconocimiento del Costo de Ventas y Gastos de Operación –

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado.

p) Estimaciones y supuestos –

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

Las principales estimaciones mantenidas por la Compañía fueron el valor residual de la propiedad, maquinaria y equipo y las hipótesis utilizadas para la determinación de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

3. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar, deudas con proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, créditos por ventas y otros deudores, deudores por venta, y efectivo provenientes directamente desde sus operaciones.

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Administración de la Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

a) Riesgo de mercado –

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como: tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Notas a los Estados Financieros

- Riesgos asociados a las tasas de interés:

La Compañía, en el 2012 ha considerado necesario gestionar la contratación de obligaciones financieras. Las políticas gerenciales es que la Compañía mantenga principalmente un financiamiento en instrumentos de tasa de interés fija.

- Riesgos asociados a los tipos de cambio:

La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones se realizan en dicha moneda.

b) Partes relacionadas –

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (solo activos financieros, no pasivos).

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, créditos con partes relacionadas. Con el fin de disminuir el riesgo de la contraparte y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Compañía, el efectivo y sus equivalentes están representados por instrumentos de alta calidad y están colocados en un grupo diversificado de instituciones financieras de alta calidad de riesgo crediticio.

c) Riesgo de liquidez –

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo eran 0,08% del total de los activos al cierre de 2012 y 2011.

La Compañía monitorea el riesgo de falta de fondos utilizando herramientas de planificación de liquidez en forma consistente y recurrente con apoyo de la gerencia. El objetivo es mantener la composición de activos y pasivos y un perfil de inversiones que permita cumplir con las obligaciones contraídas.

El Departamento de Financiero hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades. Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

d) Riesgo de capital –

Notas a los Estados Financieros

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4. Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

5. Transición a las “Normas Internacionales de Información Financieras”

Aplicación de NIIF 1 “Adopción por Primera Vez”

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre del 2008, la compañía Iguanators Cruceros Marítimos S.A., perteneciente al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con las NIIF. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 la Compañía emitió sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros de 2011 han sido reestructuradas para ser presentados con los mismos criterios y principios de 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a la NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Exenciones a la Aplicación Retroactiva Utilizadas por la Compañía

i) Valor Razonable como Costo Atribuido

La Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido, para los activos fijos se les asignó como costo atribuido el costo, neto de depreciación acumulada vigente al 1 de enero de 2011 según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables.

ii) Beneficios a Empleados Post-empleo

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

La Compañía ha optado por reconocer todas las pérdidas o ganancias actuariales a la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2011).

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables.

Estimaciones

Las estimaciones realizadas por la Compañía al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según las NEC (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables), salvo que existiese evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

Conciliación entre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en Iguanators. Cruceros Marítimos S. A. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011.
- Conciliación del resultado para el 31 de diciembre del 2011.

a) Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011

	Al 1 de enero del <u>2011</u>	Al 31 de diciembre del <u>2011</u>
Total patrimonio neto según NEC	US\$ 3,845,020	3,815,690
Castigos de efectivo en caja y bancos	(2,169)	(2,181)
Castigos en créditos por venta y otros deudores	(9,963)	(24,969)
Estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar	(39)	(34,487)
Castigo de inventarios	(3,634)	(3,634)
Castigo de otros créditos fiscales	(2,624)	(3,357)
Castigo de activos diferidos	99,375	121,875
Castigo de propiedad, maquinarias y equipos	(1,210)	4,496
Castigo de deudas comerciales y otros acreedores	35,996	55,571
Reconocimiento de provisión intereses	(759)	(47,347)
Reconocimiento obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y – post empleo	(74,194)	(122,435)
Reclasificación de aportes para futuros aumentos de capital	(1,606,660)	(1,606,660)
Efecto de la transición a las NIIF	(1,565,881)	(1,663,128)
Total patrimonio neto según NIIF	US\$ <u>2,279,139</u>	<u>2,152,562</u>

b) Conciliación del Resultado Neto para el Año terminado el 31 de diciembre del 2011

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

		Por el año terminado el 31 de diciembre del <u>2011</u>
Resultado del ejercicio según NEC	US\$	(29,330)
Castigos de efectivo en caja y bancos		(12)
Castigos en créditos por venta y otros deudores		(15,004)
Estimación para perdidas por deterioro de las cuentas por cobrar		(34,448)
Castigo de inventarios		-
Castigo de otros créditos fiscales		(733)
Castigo de activos diferidos		22,500
Castigo de propiedad, maquinarias y equipos		5,706
Castigo de deudas comerciales y otros acreedores		19,575
Reconocimiento de provisión intereses		(46,588)
Reconocimiento obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y – post empleo		<u>(48,243)</u>
Efecto de la transición a las NIIF		<u>(97,247)</u>
Resultado del ejercicio según NIIF	US\$	<u>(126,577)</u>

Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el Año terminado el 31 de diciembre del 2011

Las principales diferencias entre las NEC y NIIF en la preparación del estado de flujos de efectivo dice relación con la clasificación de los intereses pagados (incluidos como actividades de operación bajo NEC y como actividades de financiamiento bajo NIIF), los intereses ganados (incluidos como actividades de operación bajo NEC y como actividades de inversión bajo NIIF).

6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Debido a la integración del negocio la Compañía efectúa transacciones con partes relacionadas. Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>	<u>2011</u>	<u>1 de</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
				<u>2011</u>
Estado de Situación Financiera:				
Activos:				
Cuentas por cobrar – comerciales (nota 9)				
Locales:				
Quasar Náutica Expeditions S.A.	US\$	1,771,415	843,471	8,247
Francisco Diez Gangotena		69,711	58,490	-
Eduardo Diez		56,631	-	-
Viajes Galanautica S.A.		-	22,034	-
Galpacífico Turs S.A.		<u>56,001</u>	<u>34,523</u>	<u>10,360</u>
	US\$	<u>1,953,758</u>	<u>958,518</u>	<u>18,607</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar – comerciales (nota 20)				
Francisco Diez Gagotena	US\$	34,300	34,300	34,300
María Gangotena Chiriboga		1,345	2,465	4,492
Fernando Diez Gangotena		41	1,041	10
Eduardo Diez Gangotena		404	604	604
Eduardo Diez		-	-	<u>2,480</u>
	US\$	<u>36,090</u>	<u>38,410</u>	<u>41,886</u>
Cuentas por pagar (nota 20):				
Náutica del Pacífico S.A.	US\$	1,498,807	830,190	241,927
Eduardo Diez C.		-	323	3,873
Tumbaco Inc.		6,723	6,723	6,723
Viajes Galanautica S.A.		<u>34,231</u>	-	<u>14,186</u>
		1,539,761	837,236	266,709
Intereses por pagar compañías relacionadas		<u>155,319</u>	<u>186,764</u>	<u>(111)</u>
	US\$	<u>1,695,080</u>	<u>1,024,000</u>	<u>266,598</u>
Deudas con terceros -relacionados a corto plazo (nota 15):				
Enrique Gangotena Chiriboga	US\$	<u>-</u>	<u>400</u>	<u>400</u>
Cuentas por pagar a largo plazo:				
Francisco Diez Gangotena		-	79,476	78,476
Dolores Diez		50,468	43,462	1,000
Eduardo Diez Gangotena		-	8,100	8,100
Fernando Diez Gangotena		-	-	<u>550</u>
	US\$	<u>50,468</u>	<u>131,038</u>	<u>88,126</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de las cuentas por cobrar se origina principalmente por pagos realizados a nombre de Quasar Náutica Expeditions S. A., y otras compañías y partes relacionadas, a sus proveedores, empleados y otros acreedores. Al 31 diciembre del 2011, el saldo de cuentas por cobrar a Quasar Náutica Expeditions S. A. incluye US\$ 241,295 que corresponde a un préstamo entregado para capital de trabajo en cumplimiento de sus obligaciones, préstamo que a su vez la Compañía contrajo con una institución financiera.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a nuestros procedimientos de análisis se determinó que la provisión para cuentas incobrables – compañías relacionadas se encuentra subestimada. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar relacionadas se originan principalmente por la cancelación de obligaciones con proveedores y terceros a nombre de la Compañía principalmente efectuados con Náutica del Pacífico S. A.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar a largo plazo se originan principalmente por créditos otorgados a la Compañía, los cuales no devengan intereses contractuales ni tienen una fecha específica de vencimiento.

7. Propiedad, Maquinaria y Equipos

Un resumen y movimiento de la propiedad, maquinaria y equipo es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
				<u>2011</u>
Depreciables:				
Yate Grace	US\$	6,163,417	6,163,417	6,004,500
Maquinaria y equipos		80,792	80,792	80,792
Muebles y Enseres		-	3,362	36,735
Equipos de computación		1,278	1,278	609
Embarcaciones menores		4,089	4,089	4,089
Equipos de oficina		<u>178</u>	<u>178</u>	<u>178</u>
		6,249,754	6,253,116	6,126,903
Menos depreciación acumulada		<u>(695,128)</u>	<u>(388,857)</u>	<u>(118,929)</u>
Total	US\$	<u>5,554,626</u>	<u>5,864,259</u>	<u>6,007,974</u>

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos es como sigue:

		Año terminado el	
		<u>31 de diciembre del</u>	<u>2011</u>
		<u>2012</u>	
Costo:			
Saldo al inicio del año	US\$	6,253,116	6,126,903
Compras		-	159,586
Bajas y Ajustes		<u>(3,362)</u>	<u>(33,373)</u>
Saldo al final del año		6,249,754	6,253,116
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año		388,857	118,929
Gasto por depreciación del año		309,633	303,301
Bajas y ajustes		<u>(3,362)</u>	<u>(33,373)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>695,128</u>	<u>388,857</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía a fin de garantizar los créditos mantenidos con la Corporación Financiera Nacional (CFN) ha entregado el yate Grace Véase nota 16 y 25.

8. Activos Intangibles

Los Activos Intangibles representan una patente operacional correspondiente a la embarcación "Lammer Law".

		<u>31 de diciembre</u>	<u>2011</u>	1 de
		<u>2012</u>		enero del
				<u>2011</u>
Saldo neto al final del año	US\$	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>

En marzo del 2006, la Compañía revalorizó las patentes operacionales tomando como base un estudio técnico efectuado por un perito especializado, el cual tomó como referencia el valor comercial de dichas patentes a la fecha del avalúo. El efecto neto de la revaluación de estos activos fue contabilizado con cargo al patrimonio – reserva por valuación.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

9. Créditos por Ventas y Otros Deudores

Un detalle de los créditos por ventas y otros deudores es el siguiente:

		<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de</u> <u>enero del</u> <u>2011</u>
Comerciales - locales:				
Compañías relacionadas (nota 6)	US\$	1,953,758	958,518	18,607
Terceros		<u>1,333</u>	<u>-</u>	<u>1,580</u>
Menos estimación para pérdidas por deterioro de los créditos por ventas		<u>(130,118)</u>	<u>(34,487)</u>	<u>(38)</u>
		1,824,973	924,031	20,149
Anticipo Proveedores		147,121	203,207	88,889
Otras cuentas por cobrar		<u>21,909</u>	<u>8,105</u>	<u>2,201</u>
Total	US\$	<u>1,994,003</u>	<u>1,135,343</u>	<u>111,239</u>

La Compañía constituye provisiones ante la evidencia de deterioro. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera
- Señales concretas de mercado; y,
- Hechos concretos de deterioro (default)

El movimiento de la estimación para pérdidas por deterioro de los créditos por ventas y otros deudores es el siguiente:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	US\$	34,487	38
Más provisión cargada al gastos		<u>95,631</u>	<u>34,449</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>130,118</u>	<u>34,487</u>

10. Otros Créditos Fiscales

Un resumen de los otros créditos fiscales es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de</u> <u>enero del</u> <u>2011</u>
Impuestos al Valor Agregado – IVA (1)	US\$	174,633	313,026	202,201
Impuesto pagado en exceso a la renta		<u>-</u>	<u>8,859</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>174,633</u>	<u>321,885</u>	<u>202,201</u>

Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de otros créditos fiscales – Impuesto al Valor Agregado – IVA constituyen los valores pagados por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el Impuesto al Valor Agregado pagado por los exportadores es recuperable previa presentación del respectivo reclamo. La Compañía acogiéndose a esta disposición legal durante el año 2012 presentó ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) los trámites correspondientes solicitando la devolución del IVA por US\$ 233,128 (US\$ 26,506 en el 2011); sin embargo, el SRI aceptó la devolución únicamente por US\$ 209,556 (US\$ 18,764 en el 2011) y procedió a la emisión de las respectivas notas de crédito desmaterializadas, la diferencia no reconocida por US\$ 23,572 (US\$ 7,742 en el 2011) fue contabilizada al gasto.

11. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

		<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
Efectivo en caja	US\$	4,700	4,200	4,200
Depósitos en bancos		966	449	575
Notas de Crédito desmaterializadas (SRI)		<u>1,028</u>	<u>1,773</u>	<u>1,773</u>
Total	US\$	<u>6,694</u>	<u>6,422</u>	<u>6,548</u>

12. Participación Fiduciaria

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de la participación fiduciaria por US\$ 109,135 (US\$ 200,829 en el 2011), representa la inversión que se mantiene en el Fideicomiso Mercantil Iguana constituido en marzo del 2005 a través del aporte del Yate Lammer Law con la finalidad de que sirva como garantía y segunda fuente de pago de los acreedores beneficiarios que poseen pagarés emitidos por la Compañía.

En mayo del 2009, el Yate dejó de operar, encontrándose a la fecha de este informe como “no operativo”.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del estado financiero no auditado del Fideicomiso Mercantil "Fideicomiso Mercantil Iguana al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	US\$	109,135	200,829
Pasivo		98	37
Patrimonio autónomo		<u>109,037</u>	<u>200,792</u>
	US\$	<u>109,135</u>	<u>200,829</u>

El movimiento de la participación fiduciaria es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	US\$	200,792	200,792
Resultado del ejercicio		<u>(91,755)</u>	-
Saldo al final del año	US\$	<u>109,037</u>	<u>200,792</u>

13. Patrimonio de los Accionistas

Administración del Capital

El objetivo de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros y de capitales para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social de la Compañía está constituido por 541,404; acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Restricciones a las utilidades

a) Reserva Legal

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

b) Reserva de Capital

El saldo de la cuenta reserva de capital proviene de la transferencia de los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria de años anteriores de las cuentas del patrimonio de los accionistas y de los activos y pasivos no monetarios. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta reserva de capital no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser

Notas a los Estados Financieros

objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa la decisión de la Junta General de accionistas.

c) Reserva por Valuación

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva por valuación o Superávit por valuación, saldo que solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren, utilizando en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

d) Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes las utilidades acumuladas resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, no podrá ser distribuida entre los accionistas, no podrá ser utilizada para aumentar el capital social en virtud que no corresponden a resultados operacionales, motivo por el cual los trabajadores no tendrán derecho a una participación. Este saldo podrá ser utilizado para compensar el déficit acumulado y las pérdidas del ejercicio si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

14. Obligaciones por Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post – Empleo

Un detalle y movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo es como sigue:

		Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 1 de enero del 2011	US\$	57,132	17,062	74,194
Costo neto del período		<u>33,951</u>	<u>14,292</u>	<u>48,243</u>
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2011		91,083	31,354	122,437
Costo neto del período		<u>8,700</u>	<u>1,639</u>	<u>10,339</u>
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2012	US\$	<u>99,783</u>	<u>32,993</u>	<u>132,776</u>

Los importes expuestos en el estado de resultados son los siguientes:

Año terminado el 31 de diciembre del 2012				
		Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	US\$	16,486	4,287	20,773
Costo financiero		6,376	2,195	8,571
Pérdida actuarial		(7,192)	(4,843)	(12,035)
Efecto de reducción y liquidación anticipada		<u>(6,970)</u>	-	<u>(6,970)</u>
Total	US\$	<u>8,700</u>	<u>1,639</u>	<u>10,339</u>

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

		<u>Año terminado el 31 de diciembre del 2011</u>		
		<u>Jubilación</u>	<u>Bonificación por</u>	<u>Total</u>
		<u>patronal</u>	<u>desahucio</u>	
Costo del servicio corriente	US\$	11,138	5,193	16,331
Costo financiero		3,999	1,194	5,193
Pérdida actuarial		<u>18,814</u>	<u>7,905</u>	<u>26,719</u>
Total	US\$	<u>33,951</u>	<u>14,292</u>	<u>48,243</u>

Las principales premisas actuariales utilizadas fueron las siguientes:

		<u>31 de diciembre del</u>	<u>31 de diciembre del</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento		7,00%	7,00%
Tasa de incremento salarial		3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones		2,50%	2,50%
Tasa de rotación (promedio)		<u>8,90%</u>	<u>8,90%</u>

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía, no mantiene un fondo separado para asumir el pago de estos beneficios y establece reservas en base a estudios actuariales realizados anualmente por un profesional independiente debidamente calificado. El método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

El Código de Trabajo, establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 292 en el 2012 y US\$ 264 en el 2011), ni inferior a US\$ 30 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US\$ 20 si es beneficiario de doble jubilación.

		<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:			
Trabajadores con tiempo de servicio mayor a 10 años	US\$	87,016	71,316
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años		<u>12,767</u>	<u>19,767</u>
Total	US\$	<u>99,783</u>	<u>91,083</u>

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

15. Deudas con terceros – relacionados a Corto Plazo

Un resumen de las deudas con terceros- relacionados a corto plazo es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	1 de enero del <u>2011</u>
Terceros:				
<u>Aida Rita Lozano Centeno.-</u> Crédito sobre firmas cedido por el Fideicomiso Manuel Urgilés en el 2011, cuyo vencimiento es en enero del 2013, devengan una tasa de interés del 14%.	US\$	20,000	20,000	20,000
<u>Santiago Julio Campodónico.-</u> Créditos sobre firmas cedidos del Fideicomiso Santiago Campodónico y Fideicomiso Habib Manssur en el 2011, cuyo vencimiento es en febrero del 2013, devengan una tasa de interés del 14%.		5,001	20,001	70,001
<u>Fideicomiso Ma. del Carmen Maldonado.-</u> Crédito sobre firmas para capital de trabajo, cuyo vencimiento es en abril del 2013 y devengan una tasa de interés del 14%..		1,856	1,856	1856
<u>Alicia Terán.-</u> Créditos sobre firmas para capital de trabajo, cuyos vencimientos fueron hasta junio del 2016, con una tasa de interés del 12,5%.		113,755	113,755	113,755
Interés Fideicomiso		<u>499</u>	<u>499</u>	<u>499</u>
		<u>141,111</u>	<u>156,111</u>	<u>206,111</u>
Partes Relacionadas:				
<u>Enrique Gangotena Chiriboga.-</u> Crédito sobre firmas para capital de trabajo, cuyo vencimiento fue en agosto del 2011 y no devengó tasa de interés. (nota 6)		<u>-</u>	<u>400</u>	<u>400</u>
Total	US\$	<u>141,111</u>	<u>156,511</u>	<u>206,511</u>

Los créditos con los Fideicomisos Manuel Urgilés, Santiago Campodónico, Habib Manssur, Clarkent Macka y María del Carmen Maldonado se encuentran garantizados a través del Fideicomiso Mercantil Iguana.

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de obligaciones financieras por pagar a corto plazo a terceros y partes relacionadas se encuentran vencidos.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

16. Deuda a Largo Plazo

Un resumen de la deuda a largo plazo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
			<u>2011</u>
- <u>Corporación Financiera Nacional (CFN)</u> Crédito sobre firmas para capital de trabajo con vencimientos sucesivos trimestrales hasta mayo del 2016 y devenga una tasa de interés anual del 9,0203% la cual se reajusta cada 90 días.	US\$ 1,117,482	1,253,864	1,378,289
- <u>Banco del Pacífico S. A.</u> Crédito Hipotecario Común para capital de trabajo con vencimientos mensuales hasta octubre del 2015 y devenga una tasa de interés anual del 9.7612%.	<u>162,392</u>	<u>206,601</u>	<u>-</u>
	1,279,874	1,460,465	1,378,289
Menos vencimientos circulantes	<u>(361,109)</u>	<u>(376,626)</u>	<u>(203,389)</u>
Total	US\$ <u>918,765</u>	<u>1,083,839</u>	<u>1,174,900</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la deuda a largo plazo con la Corporación Financiera Nacional representan créditos otorgados al señor Francisco Eduardo Diez Gangotena, los cuales fueron renovados por sustitución de deudor mediante resolución No. CNCR-2010-092 del 23 de agosto del 2010 del Comité de Crédito de dicha institución.

Para garantizar la obligación a largo plazo con la Corporación Financiera Nacional (CFN), la Compañía ha entregado a favor de esta institución, un bien inmueble. Hipotecas abiertas sobre el Yate Zein valoradas en US\$ 4,176,216 y US\$ 858,803; y garantías personales y solidarias de los señores Eduardo Diez, Fernando Diez y Francisco Diez por un monto total de US\$ 1,127,761.

Un resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
			<u>2011</u>
2011	US\$ -	46,099	203,389
2012 (Vencido)	56,896	330,527	246,568
2013	304,212	276,488	218,035
2014	302,729	302,730	238,378
2015	320,808	320,808	260,619
2016	<u>295,229</u>	<u>183,813</u>	<u>211,300</u>
Total	US\$ <u>1,279,874</u>	<u>1,460,465</u>	<u>1,378,289</u>

Notas a los Estados Financieros

17. Convenios por pagar a largo plazo

Un detalle de los convenios por pagar a largo plazo es el siguiente:

		<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	1 de enero del <u>2011</u>
- <u>Convenios Salariales por pagar a empleados.-</u> Celebrado el 24 de febrero del 2012, y representan los haberes pendientes de pago a sus empleados, para lo cual la Compañía se compromete en cancelar dichos haberes en 18 cuotas mensuales, hasta agosto del 2013, y no devengan intereses.	US\$	80,650	132,434	-
- <u>Convenio de Purga de Mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).-</u> Celebrado mediante Escritura Pública otorgada el 6 de julio del 2012, notariada el 2 de agosto y registrada en los registros del Puerto Ayora el 26 de julio del 2012, y corresponden a obligaciones pendientes de cancelar al IESS en dividendos mensuales según las tablas de amortización gradual hasta mayo del 2016 y devenga una tasa de interés anual del 8.17% anual.		<u>27,647</u>	<u>29,207</u>	<u>-</u>
		108,297	161,641	-
Menos: Vencimientos corrientes				
Convenios salariales por pagar a empleados		(20,756)	(73,690)	-
Convenio de Purga de mora patronal con el IESS		<u>(6,613)</u>	<u>(3,690)</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>80,928</u>	<u>84,261</u>	<u>-</u>

El 24 de junio del 2012, la Compañía procedió a la depositar al IESS US\$ 4,696 que corresponde al 10% de abono previa legalización del Convenio de Purga de Mora Patronal.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Un resumen de los vencimientos de los convenios por pagar a largo plazo es el siguiente:

<u>Año</u>		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
2012(vencido)	US\$	35,581	77,380
2013		51,682	65,493
2014		7,173	7,321
2015		7,782	7,942
2016		<u>6,079</u>	<u>3,505</u>
Total	US\$	<u>108,297</u>	<u>161,641</u>

18. Pasivos por Impuestos Corrientes y Otras Deudas Fiscales

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes y otras deudas fiscales es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
Retenciones e impuestos por pagar	US\$	<u>29,486</u>	<u>180,983</u>	<u>44,503</u>

19. Beneficios a Empleados

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones y beneficios sociales. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

		<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 2 – k):				
Años anteriores	US\$	573	826	11,755
Año 2010		6,954	6,954	6,954
Año 2011		<u>2,380</u>	<u>2,380</u>	<u>-</u>
		9,907	10,160	18,709
Nomina por Pagar		73,202	34,167	59,796
Beneficios sociales		33,863	44,270	28,165
Aporte al IESS		<u>89,798</u>	<u>27,719</u>	<u>10,944</u>
Total	US\$	<u>206,770</u>	<u>116,316</u>	<u>117,614</u>

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Gastos del Personal

Los montos registrados por gastos de personal en el estado de resultados son los siguientes:

		Año terminado el 31 de diciembre del	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	US\$	225,405	192,186
Beneficio de corto plazo a los empleados		<u>80,291</u>	<u>102,988</u>
Total	US\$	<u>305,696</u>	<u>295,174</u>

20. Deudas Comerciales y Otros Acreedores

Un resumen de las deudas comerciales y otros acreedores es el siguiente:

		31 de diciembre del		1 de
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del 2011</u>
Proveedores:				
Locales:				
Partes relacionadas (nota 6)	US\$	36,090	38,410	41,886
Terceros		<u>335,510</u>	<u>239,319</u>	<u>196,830</u>
		371,600	277,729	238,716
Otras cuentas por pagar relacionadas		1,695,080	1,024,000	266,597
Anticipos recibidos de clientes (1)		<u>822,880</u>	<u>544,871</u>	<u>626,179</u>
Total	US\$	<u>2,889,560</u>	<u>1,846,600</u>	<u>1,131,492</u>

- (1) Los anticipos recibidos de clientes corresponden a los valores entregados en efectivo para la realización de futuros cruceros en las Islas Galápagos, los cuales no devengan intereses y se devengarán al momento de la realización del crucero.

Notas a los Estados Financieros

21. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la pérdida contable con la pérdida fiscal tributaria de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta, fueron las siguientes:

		Año terminado el 31 de diciembre	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Perdida antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta reportada	US\$	(379,650)	(126,577)
(Perdida) utilidad antes de la participación de los Trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		(184,751)	15,866
Participación trabajadores en las utilidades		<u>-</u>	<u>(2,380)</u>
Utilidad (perdida) gravable		(184,751)	13,486
Aumentos / disminuciones resultantes de:			
Amortización de pérdidas			(3,967)
Gastos no deducibles		<u>292,921</u>	<u>54,148</u>
Utilidad gravable	US\$	<u>108,170</u>	<u>63,667</u>
Impuesto a la renta mínimo a pagar	US\$	<u>53,524</u>	<u>42,817</u>
Tasa impositiva efectiva		<u>49.48%</u>	<u>67.25%</u>

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. Para el ejercicio económico 2012 y 2011 la Compañía adoptó la metodología anteriormente descrita y reconoció un gasto por impuesto a la renta por US\$ 24,692 en el 2012 y 18,737 en el 2011 respectivamente.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar por impuesto a la renta es como sigue:

		al 31 de diciembre del 2012		
		Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar Anticipo IR por pagar	Impuesto a la renta
Saldos al inicio del año	US\$	8,860	51,229	-
Provisión cargada al gasto		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42,817</u>
		<u>8,860</u>	<u>51,229</u>	<u>42,817</u>
Más (menos):				
Pago o compensación del impuesto a la renta del año anterior			(49,664)	(2,624)
Anticipos de impuesto a la renta		-	53,524	-
Pago o compensación del impuesto a la renta del año corriente		(40,292)	(40,292)	(39,543)
Impuestos retenidos por terceros		<u>(401)</u>	<u>-</u>	<u>(650)</u>
		<u>320</u>	<u>(36,432)</u>	<u>(42,817)</u>
Saldos al final del año	US\$	<u>-</u>	<u>14,797</u>	<u>-</u>

		al 31 de diciembre del 2011		
		Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar Anticipo IR por pagar	Impuesto a la renta
Saldos al inicio del año	US\$	2,624	8,165	-
Provisión cargada al gasto		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42,817</u>
		<u>2,624</u>	<u>8,165</u>	<u>42,817</u>
Más (menos):				
Pago o compensación del impuesto a la renta del año anterior		(2,624)	-	(2,624)
Anticipos de impuesto a la renta		42,487	42,487	-
Pago o compensación del impuesto a la renta del año corriente		(36,251)	-	(39,543)
Ajustes			577	
Impuestos retenidos por terceros		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(650)</u>
		<u>6,236</u>	<u>43,064</u>	<u>(42,817)</u>
Saldos al final del año	US\$	<u>8,860</u>	<u>51,229</u>	<u>-</u>

Código de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Notas a los Estados Financieros

Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$ 35,000, en la base de datos del Servicio de Rentas Internas - SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.

Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Redistribución del Ingreso para el Gasto Social

Con fecha diciembre 10 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 847 la Ley Orgánica de Redistribución del Ingreso para el Gasto Social, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Eliminar la posibilidad de que las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y similares se beneficien, con el otorgamiento de créditos productivos, de la reducción en la tarifa del impuesto a la renta de diez puntos porcentuales por la reinversión de sus utilidades.

Como anticipo de impuesto a la renta, para las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior

Se grava con IVA tarifa 12% a los servicios financieros.

El valor de Impuesto a la Salida de Divisas utilizado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta, que no hayan sido utilizado como tal, puede ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas.

Establecer como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior a los fondos disponibles a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Incremento de la tarifa del impuesto a los activos en el exterior a 0.25% mensual (3% anual) sobre fondos disponibles e inversiones en el exterior; y, 0.35% mensual (4.2% anual) en captación de fondos o inversiones mantenidas o realizadas a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo.

22. Costo de las ventas

Un resumen de los costos de las ventas es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios	US\$	236,226	242,589
Depreciación		302,574	296,102
Combustible y lubricantes		186,573	215,703
Transporte y fletes		435,520	396,599
Honorarios		58,733	78,002
Mantenimientos generales		95,042	99,461
Hospedajes y alimentación		315,471	271,982
Servicios ocasionales		12,705	15,422
Seguros		158,556	159,947
Otros costos		<u>28,378</u>	<u>41,173</u>
Total	US\$	<u>1,829,778</u>	<u>1,816,980</u>

23. Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios	US\$	305,696	295,146
Depreciación y amortización		7,059	7,201
Resultados fideicomiso		96,694	128,857
Transporte y fletes		25,081	30,340
Honorarios		7,221	35,001
Mantenimientos generales		28,862	25,125
Arriendos		30,939	30,646
Servicios Básicos		19,867	19,548
Publicidad		6,069	14,139
Seguros		14,150	19,028
Devolución del IVA		24,020	7,742
Gastos no deducibles		128,490	66,219
Impuestos y tasas		14,472	7,153
Otros gastos		<u>29,836</u>	<u>48,367</u>
Total	US\$	<u>738,456</u>	<u>734,512</u>

Notas a los Estados Financieros

24. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros es como sigue:

		31 de diciembre del	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses bancarios	US\$	121,597	134,389
Interés relacionadas		107,973	46,587
Gastos y comisiones bancarias		13,513	46,536
Intereses y multas		46,120	10,626
Intereses terceros		<u>34,973</u>	<u>21,067</u>
Total	US\$	<u>324,176</u>	<u>259,205</u>

25. Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantiene los siguientes compromisos y contingencias:

- **Escritura Pública de Convenio de Purga de Mora Patronal y Constitución de Hipoteca con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).**

Mediante Escritura Pública otorgada el 6 de julio del 2012 ante la Notaría Trigésimacuarta del Cantón Quito y debidamente notariada el 2 de agosto del 2012, se celebra el Convenio de Purga de Mora Patronal y Constitución de Hipoteca No.2012-058 DPP, entre Sr. Eduardo Francisco Diez Cordovez, Gerente General y Representante Legal de las Compañías: Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., Náutica del Pacífico S.A., Quasar Náutica Expeditions S.A., y Viajes Galanautica S.A. (en calidad de Deudores Hipotecarios), y el Dr. Mario Andrade Gagliardo en su calidad de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Pichincha (en calidad de Beneficiario Acreedor), y cuyo objetivo es el que los obligaciones pendientes que las compañías mencionadas adeudan al IESS, según las tablas de amortización gradual generadas por la Recaudación Extrajudicial del IESS, se comprometen a cancelar en dividendos mensuales de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de pago constantes.

Entre los aspectos más importantes de esta escritura pública mencionamos los siguientes:

Cláusula primera - Antecedentes

- a) Con oficio No. 64000000-2240, del 13 de julio del 2011, La Procuraduría General del IESS, consideró procedente aceptar como garantía para la suscripción del Convenio de Purga de Mora Patronal, la nave de pasajeros M/V Evolution, debiendo la compañía propietaria del barco mantener una póliza de seguro de casco (barco) que protege la nave de cualquier siniestro a favor del IESS y por el valor del convenio.
- b) Mediante oficio No. 64000000-529 TR9581, del 9 de febrero del 2012, la Procuraduría General del IEES, emite informe favorable a la Dirección Provincial del IESS de Pichincha, para la celebración del Convenio de Purga de Mora Patronal.
- c) Mediante oficio No. 1311700-R1345 del 4 de mayo del 2012 la Lic. María Villalva Carrasco Jefe de Afiliación y Control Patronal se dirige al Sr. Director Provincial de Pichincha en que el 7 de mayo del 2012 se autoriza la suscripción de dicho Convenio.

Cláusula cuarta – Retardos en el pago de los dividendos pactados

El retardo del deudor en el pago de los dividendos pactados, faculta al IESS a cobrar adicionalmente los intereses legales que fijará oportunamente el Directorio del Banco Central del Ecuador, así como las multas contempladas en las Leyes del Seguro Social.

Notas a los Estados Financieros

Los recargos, intereses y multas se calcularán desde la fecha en que las respectivas obligaciones se hicieron exigibles hasta la fecha de su pago.

Cláusula quinta - Garantía

A fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Instrumento Público, el Sr. Eduardo Francisco Diez Cordovez debidamente autorizado, constituye **PRIMERA HIPOTECA a favor del IESS** sobre la embarcación denominada Moto Nave "Evolution" Registrada en Puerto Ayora. Dicho bien es propiedad de Náutica del Pacífico S.A. Naupasa y según certificación conferida por la Fuerza Naval.- Capitanía Menor del Puerto de Puerto Ayora.- Ayudante de Capitanía.- Registro de Inscripciones, emitida el 9 de mayo del 2012, la embarcación denominada M/V Evolution no registra gravamen y prohibición de enajenar. Dejando expresa constancia que la mencionada compañía no podrá enajenar ni gravarlo con hipotecas a favor de terceros mientras la embarcación respalde el cumplimiento del presente compromiso.

Como complemento de la garantía precedente, la compañía de Seguros Mapfre Atlas S.A. tiene conferida la Póliza No S.UI-0000000031 Casco y Máquinas de Naves a favor de Náutica del Pacífico S.A. Naupasa la misma que ha sido endosada a favor del IESS en calidad de Beneficiario Acreedor hasta por la suma de US\$ 305,924 garantía que se haría efectiva en un eventual caso de siniestro o pérdida de la nave, Endoso que será renovado tantas y cuantas veces sea necesario hasta la cancelación total de las obligaciones pendientes.

Cláusula sexta – Reserva de derecho para proceder a la reliquidación de la deuda

El IESS deja expresa constancia de que este convenio es una facilidad de pago que se le concede a las compañías deudoras y que no constituyen novación de las obligaciones, de renuncia de la Institución a sus derechos privilegiados; reservándose el derecho para proceder a la reliquidación de la deuda si hubiese motivo para ello y ejecutar las nuevas obligaciones en caso de que éstas se establecieran, lo cual acepta expresamente la Parte Deudora, por lo que se entiende que éste convenio no exime a los patronos morosos de las responsabilidades personales, pecuniarias y penales que contemplan las leyes de Seguro Social.

Cláusula séptima – Incumplimiento en el pago de dos o más dividendos

El IESS dará por vencido el plazo estipulado y dejara sin efecto la forma de pago acordada en éste instrumento exigiendo el pago inmediato de la totalidad de la deuda si hubiese motivo para ello, con sus respectivos recargos, si el deudor dejare de pagar dos o más dividendos mensuales en las cantidades y plazos establecidos en la cláusula segunda o cuando existieron motivo suficiente, a juicio de la Institución para presumir el incumplimiento, en estos casos, el Instituto hará uso de todos sus derechos contra la parte deudora, pudiendo iniciar o continuar las acciones coactivas u otras de acuerdo con las Leyes.

Cláusula octava – Reivindicación de los derechos de los trabajadores

Como la garantía rendida y descrita en la cláusula quinta es suficiente y ha sido debidamente calificada por el Director Provincial del IESS de Pichincha, de acuerdo con la normativa vigente los trabajadores amparados en este contrato y que consten en las respectivas planillas del presente convenio tendrán derecho a todas las prestaciones del Seguro Social Obligatorio sujetándose a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias.

Notas a los Estados Financieros

Cláusula novena – Pago de nuevas Obligaciones y Sanciones

Paralelamente al pago de los dividendos mensuales pactados en el presente instrumento financiero, los deudores cancelaran mes a mes como si no se hallaren en mora las nuevas obligaciones que se vencieren con posterioridad. Los valores que se consignaren en el IESS por las nuevas obligaciones patronales, se acreditarán a éstas y de ninguna manera a las que éste convenio se refiere. La mora en las obligaciones posteriores de que trata esta cláusula, también dará lugar a que se declare vencido el plazo de éste convenio y, que el Instituto exija por la vía coactiva el pago de la totalidad de la obligaciones del convenio y las posteriores a él.

El 16 de marzo del 2012 de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta de la presente Escritura Pública, la compañía relacionada Náutica del Pacífico S.A. Naupasa procedió a renovar la Póliza No.S.UI-0000000031 Casco y Máquinas de Naves por un monto asegurado de US\$ 3,800,000 sobre dicha embarcación, y a endosarla a favor del IESS en calidad de Beneficiario Acreedor hasta por la suma de US\$ 305,924, con una vigencia hasta el 20 de febrero del 2013.

- Convenios Salariales de pagos y Contratos de Trabajos con Empleados que traspasaron de Quasar Náutica Expeditions S.A. a la Compañía.

La compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S. A., decide dar por terminada las relaciones laborales de mutuo acuerdo al 31 de diciembre del 2010, por cuanto se acordó que los empleados pasaran inmediatamente a prestar sus servicios a la Compañía. Por consiguiente el 1 de enero del 2011 la Compañía procede a contratar una parte de dicho personal, comprometiéndose a reconocer la antigüedad laboral que estos mantenían mediante la elaboración de contratos de trabajo en el cual se indican las siguientes cláusulas importantes:

La Compañía se compromete a reconocer la antigüedad laboral del personal contratado, desde la fecha de su ingreso a la compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S.A. hasta el 31 de diciembre del 2010. De igual manera se compromete a pagar para tales efectos, todos los beneficios sociales de Ley;

La Compañía asume la co-responsabilidad de pagar los haberes que Quasar Náutica Expeditions S.A., mantenía impagos a sus empleados al 31 de diciembre del 2010 (sueldos, decimos tercero y cuarto, fondos de reserva, utilidades);

La Compañía asume la co-responsabilidad de cancelar al IESS el pago de los aportes y fondos de reserva que hasta el 31 de diciembre del 2010 se encontraban pendientes de pago por parte de Quasar Náutica Expeditions S. A.;

La Compañía se compromete a pagar en forma mensual directamente al empleado el Fondo de Reserva del primer año de traspaso; y,

El empleado se compromete a guardar en absoluta reserva, toda la información que por motivo de sus funciones se le confiera, considerada como absolutamente confidencial, en consecuencia en caso de divulgación o difusión por cualquier motivo medio o para fines que fueren y que signifique incumplimiento de esta cláusula, la Compañía podrá dar por terminado el Contrato de Trabajo, de acuerdo a lo previsto en el Código Laboral vigente, sin prejuicios de las acciones legales por daños que pueda proponer la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de los haberes que mantenía pendientes de pago la compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S.A. a sus ex-empleados al 31 de diciembre del 2010, Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. celebra convenios de pagos tanto con los empleados que traspasaron de dicha relacionada, así como empleados que venían laborando para la Compañía. Dichos convenios fueron formalmente legalizados el 2 de febrero del 2012, y en la que se describen los siguientes puntos:

La Compañía y los empleados, han establecido que a la fecha se les encuentra adeudando la cantidad total de US\$ 132,434. Al 31 de diciembre del 2012, se registra un saldo pendiente de pago de US\$ 80,650.

Con el reconocimiento expreso de la cantidad adeudada, los empleados dejan constancia que se encuentran satisfechos sus haberes hasta la primera quincena de febrero del 2012. Debido a la falta de liquidez por parte de la Compañía, ésta no ha procedido con la cancelación total a sus trabajadores.

- Contrato de Fideicomiso Mercantil Iguana

El 28 de marzo del 2005 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Iguana en el cual Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. es la Constituyente y Beneficiaria, Quasar Náutica Expeditions S. A. es la Garante y Latintrust S. A. la Fiduciaria. Entre los aspectos más importantes de este contrato mencionamos los siguientes:

- La finalidad del Fideicomiso consiste en que el patrimonio autónomo sirva como garantía y segunda fuente de pago por las obligaciones contraídas por la Compañía a favor de los acreedores beneficiarios que poseen pagarés emitidos por la Constituyente.
- El patrimonio autónomo del Fideicomiso se constituyó con el aporte del yate Lammer Law por un valor neto de US\$ 719,377 por parte de la Constituyente y del aporte de US\$ 1,000 por parte de la Garante.
- El Fideicomiso podrá durar el tiempo necesario para dar cumplimiento a su finalidad.
- Por la administración del Fideicomiso la Constituyente cancelará a la Fiduciaria US\$ 800 de forma mensual.

- Contingencia laboral

La Compañía mantiene convenio de purga de mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 29,207, por obligaciones pendientes a ser canceladas en 48 dividendos mensuales hasta el año 2016. De acuerdo a establecido en dicho convenio, paralelo al pago de estos dividendos la Compañía cancelará mes a mes como si no se hallare en mora las nuevas obligaciones que se vencieren con posterioridad. Sin embargo, la Compañía a diciembre 31 del 2011 mantiene pendiente de cancelar aportaciones normales de los meses de julio a diciembre del 2011 por un valor aproximado de US\$ 30,000 de acuerdo a planillas de aportes de esos meses

A la fecha de emisión de este informe la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de trámite de suscripción de 2 (dos) convenios de purga de mora con el IESS, el mismo que corresponde al periodo (julio del 2011 hasta septiembre del 2013); por US\$ 172,107, trámite que se formalizará ante el IESS con la respectiva minuta de purga.

Notas a los Estados Financieros

26. Evento Subsecuente

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (02 de diciembre del 2013) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Ing. Eduardo Diez
Gerente General

Lcdo. Luis Buele
Contador General